



COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá D.C., lunes 15 de septiembre de 2025

PARA:

Santiago Trujillo Escobar
Secretario de Despacho

Luis Fernando Mejía Castro
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Javier Enrique Mariño Navarro
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información

Sandra Patricia Castiblanco Monrroy
Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Clara Milena Bahamón Ospina
Jefe Oficina de Control Disciplinario

Luis Felipe Calero González
Subsecretario de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

Ana María Boada Ayala
Subsecretaria de Gobernanza

Nathalia Rippe Sierra
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio

Bibiana Andrea Victorino Ramírez
Directora de Lectura y Bibliotecas

Sandra Margoth Vélez Abello
Jefe Oficina Jurídica

Ibón Maritza Munévar Gordillo
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

DE:

Omar Urrea Romero
Jefe Oficina de Control Interno





ASUNTO: Informe de resultados de autodiagnóstico de aplicación de las Normas Globales de Auditoría Interna.

Estimados integrantes del Comité de Control Interno,

De conformidad con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la actualización de las Normas Globales de Auditoría Interna emitidas por el Instituto de Auditores Internos (IIA) en 2024, y lo establecido en el Manual para la Actividad de Auditoría Interna, Asesoría y Acompañamiento versiones V1 y V2 de la SCRD, la Oficina de Control Interno desarrolló un ejercicio de autodiagnóstico con el propósito de determinar el grado de madurez en la aplicación de dichas Normas.

Para este ejercicio, se utilizó una herramienta de elaboración propia por parte de la Oficina de Control Interno (OCI), que incorpora los cinco (5) dominios, los quince (15) principios rectores y las cincuenta y dos (52) Normas que conforman el marco global.

Como Jefe de la OCI, me permito presentar este informe con el objetivo de aportar a la mejora continua en el marco del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la actividad de auditoría interna.

ANÁLISIS DE RESULTADOS POR DOMINIO

1. DOMINIO I: PROPÓSITO DE LA AUDITORÍA INTERNA:

Con relación al dominio I no se realizó evaluación en el presente autodiagnóstico, toda vez que este componente corresponde únicamente a la declaración de propósito establecida por el Instituto de Auditores Internos (IIA, 2024). Dicha declaración cumple la función de orientar a las partes interesadas en la comprensión y articulación del valor de la auditoría interna, sin contener principios ni normas sujetos a verificación o calificación. En consecuencia, la valoración de madurez se enfocó en los Dominios II a V, que sí incluyen requisitos específicos para su aplicación y seguimiento.

2. DOMINIO II – ÉTICA Y PROFESIONALIDAD

Este componente obtuvo un promedio de 4,85 sobre 5, con un total de 13 normas evaluadas. La mayoría alcanzó la calificación máxima, reflejando una sólida cultura ética en la Oficina de Control Interno.

La única brecha identificada corresponde al Principio 3 (Desarrollo profesional continuo), en donde se evidenció una calificación inferior debido a limitaciones en los procesos de capacitación y certificación técnica. Este resultado sugiere la necesidad de fortalecer los planes de formación especializada y actualizar permanentemente las competencias del equipo en materia de auditoría interna.

3. DOMINIO III – GOBIERNO DE LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA





El promedio alcanzado fue de 4,44 sobre 5, en 9 normas calificadas. Si bien la mayoría presentan un nivel alto de cumplimiento, se identificó un puntaje mínimo de 1, lo cual evidencia una brecha significativa en aspectos de gobernanza. En particular, se requiere proponer a la Alta Dirección la asignación de recursos para realizar un ejercicio de auditoría externa a la calidad de la auditoría interna, el cual deberá hacerse, al menos, una vez cada cinco años.

4. DOMINIO IV – GESTIÓN DE LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Con un promedio de 4,69 sobre 5 en 16 normas evaluadas, este dominio refleja un desempeño muy positivo. La mayoría de los criterios alcanzaron la máxima calificación, lo que demuestra una adecuada planeación, organización y gestión de los recursos de la función de auditoría. No obstante, se identificaron calificaciones intermedias (2 y 3) que sugieren oportunidades de mejora en los siguientes temas:

- Si bien en diciembre de 2024 se adelantó un ejercicio de formulación del mapa de aseguramiento de la SCRD por parte de la Oficina Asesora de Planeación, falta socializar y capacitar sobre el esquema transversal de líneas de defensa de la SCRD (formato GMC-MN-01-FR-20) y en el mapa de aseguramiento (formato GMC-MN-01-FR-19), elaborados en diciembre de 2024, explicando su propósito, funcionalidad y el rol que corresponde asumir a cada línea de defensa frente a estos instrumentos de gestión del riesgo. Lo anterior, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha evidenciado su socialización ni divulgación institucional.
- Es importante soportar que se realizan capacitaciones sobre metodologías y la actualización de las normas de auditoría a los auditores internos de la SCRD.

5. DOMINIO V – DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA

Este dominio alcanzó un resultado óptimo, con un promedio de 5,0 sobre 5 en 14 normas evaluadas. Se evidencia que la Oficina cumple plenamente con los estándares relacionados con la ejecución, comunicación de resultados y seguimiento de los compromisos derivados de la auditoría interna. Este componente constituye una fortaleza institucional y respalda la confianza en la calidad técnica de los servicios que se prestan.

A la fecha, los trabajos de auditoría adelantados por la Oficina de Control Interno no han generado quejas, reclamos u objeciones ante la Alta Dirección. Este resultado refleja confianza en la calidad técnica y metodológica de los servicios prestados, así como en la objetividad y transparencia con la que se han desarrollado los procesos de auditoría.

A continuación se muestran gráficamente los resultados:

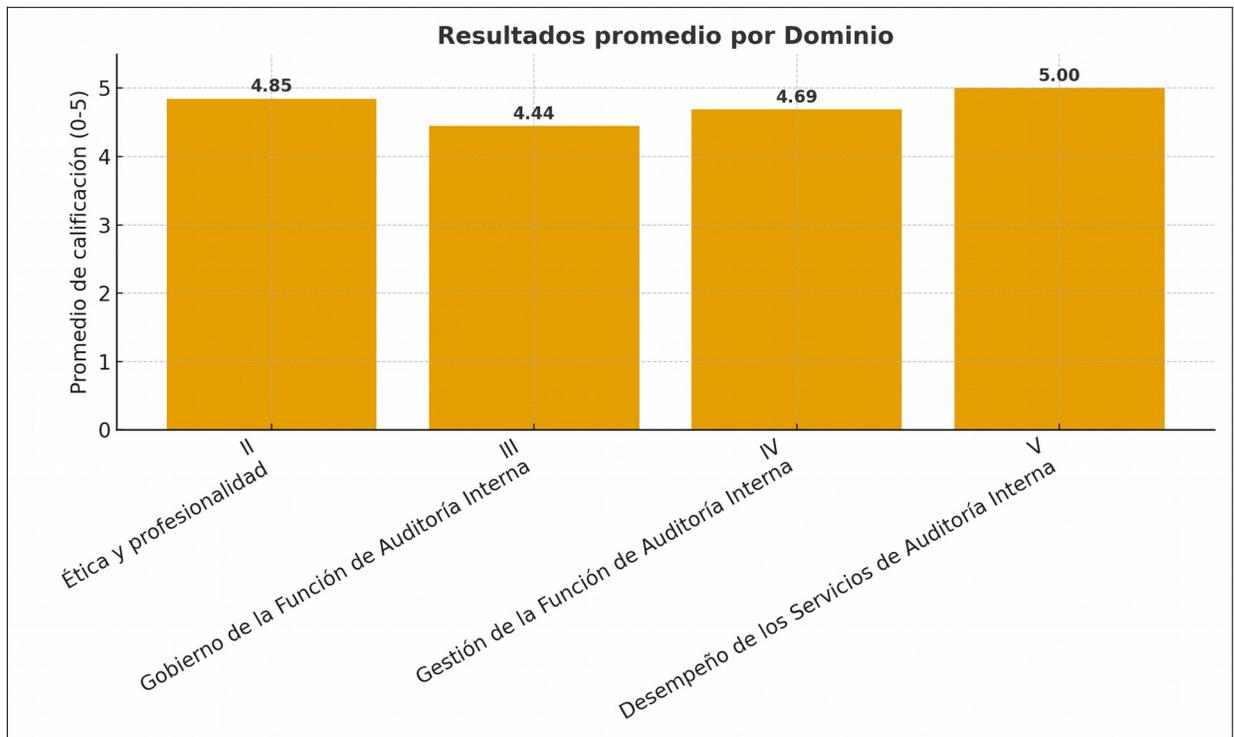
Sumatoria: (Máximo puntaje posible 260)	247
--	------------



CALIFICACIÓN FINAL DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO

4.75¹

INTERPRETACIÓN :	4.1 a 5.0	Las Normas Globales de Auditoría Interna se están aplicando. Está prácticamente listo para recibir una auditoría de verificación.
	3.1 a 4.0	Se encuentra en un estado intermedio de implementación de las Normas Globales de Auditoría Interna. Requiere incorporar mejoras importantes antes de buscar una evaluación externa.
	2.1 a 3.0	La implementación de las Normas Globales de Auditoría Interna es muy débil. Debe desarrollar un Plan de Acción para mejorar este nivel.
	0 a 2.0	Requiere iniciar un plan de acción para implementar las Normas Globales de Auditoría Interna. Su estado de avance es mínimo.



¹ Se adjunta la matriz dónde se puede detallar como se da cumplimiento a la calificación obtenida.



CONCLUSIONES

1. La Oficina de Control Interno presenta un alto nivel de madurez en la aplicación de las Normas Globales de Auditoría Interna, alcanzando promedios superiores a 4.5 en la mayoría de los dominios evaluados.
2. El Dominio II (Ética y profesionalidad) evidencia una cultura ética sólida; no obstante, se identificó como brecha la necesidad de fortalecer el desarrollo profesional continuo del equipo auditor.
3. El Dominio III (Gobierno de la Función de Auditoría Interna) mostró la principal oportunidad de mejora, con un puntaje mínimo de 1, asociado a la falta de ejercicios de evaluación externa de calidad a la actividad de auditoría interna, los cuales son requeridos al menos cada cinco años.
4. En el Dominio IV (Gestión de la Función de Auditoría Interna) se confirmó una adecuada planeación y gestión de recursos; sin embargo, aún falta socializar y capacitar a los equipos sobre el esquema transversal de líneas de defensa y el mapa de aseguramiento elaborados en 2024.
5. El Dominio V (Desempeño de los Servicios de Auditoría Interna) alcanzó el resultado óptimo (5,0), consolidándose como una fortaleza institucional en la ejecución, comunicación y seguimiento de las auditorías.

RECOMENDACIONES

1. Fortalecer la capacitación y desarrollo profesional: Solicitar la inclusión en el plan de capacitación institucional de programas específicos de actualización técnica y certificación en auditoría interna para el equipo de profesionales de la oficina de control interno, garantizando la continuidad en el fortalecimiento de competencias.
2. Realizar auditoría externa de calidad a la auditoría interna: Gestionar con la Alta Dirección la programación y recursos necesarios para realizar un ejercicio de evaluación externa, al menos, una vez cada cinco años, en el cumplimiento de las Normas Globales de Auditoría.
3. Socialización de instrumentos de gestión del riesgo: Implementar jornadas de capacitación sobre el esquema de líneas de defensa y el mapa de aseguramiento institucional, asegurando que todos los responsables conozcan su propósito y rol dentro del modelo.
4. Consolidación de la cultura ética: Mantener y reforzar las prácticas que garantizan el cumplimiento de los principios de integridad, objetividad y debido cuidado profesional.





5. Sostenimiento del desempeño óptimo: Continuar con la disciplina en la planeación, ejecución y seguimiento de auditorías, buscando mecanismos de innovación que permitan mantener el nivel de excelencia evidenciado en el Dominio V.

Cualquier información adicional, con gusto estamos atentos.

Atentamente,

Omar Urrea Romero

Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Diana del Pilar Romero – Contratista OCI

Anexo: Matriz aplicación normas globales de auditoría

Documento 20251400500203 firmado electrónicamente por:	
Omar Urrea Romero	Jefe Oficina de Control Interno Oficina de Control Interno Fecha firma: 16-09-2025 16:59:02
Diana del Pilar Romero Varila	Contratista Oficina de Control Interno Fecha firma: 15-09-2025 10:10:00
 cda73f8ca6702a20f22da38f90563e12b8bc1072c56e012aee96863f4c635bf7 Codigo de Verificación CV: 8fa4f	

